

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, del día 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Sindica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Milana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número. 21** bajo el siguiente orden del día:

1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SEGUNDA CUENTA TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2025, QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. ADRIÁN AMADOR GARCÍA.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar, señalando que la ausencia del Regidor Jorge Daniel Cazares Piceno, fue debidamente justificada con anterioridad.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El C. Presidente Municipal solicita la presencia del Tesorero Municipal Lic. Adrián Amador García y la C. María de los Ángeles Quintero Batres Auxiliar de Tesorería; a efecto de que realicen una explicación de la segunda cuenta trimestral que se presenta a cabido; quienes para mejor entendimiento hacen circular entre los integrantes del Ayuntamiento, los documentos que contienen el Estado de Situación Financiera; El



H. Ayuntamiento
C. Consuelo Villanueva
Tanhuato, Michoacán
29 de Julio de 2025

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

[Handwritten signature]

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado de Actividades; realizando una explicación de los mismos; ya una vez que se realiza la explicación del contenido de la cuenta trimestral, hace uso de la voz la Sindica Municipal Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, quien realiza la observación de que no coinciden en el valor de la depreciación de los bienes muebles; que había realizado una sumatoria y que no coincidía; que los bienes muebles del Ayuntamiento ya aumentaron tres millones, que había que checar el valor en libros y no el valor histórico; por su parte, el regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, señala que se debe de entregar por parte de Tesorería la información completa y detallada, a efecto de saber sobre la recaudación bajo que conceptos se recaudó y de que se recaudó, asimismo de los ingresos saber de dónde vienen. Al no existir más intervenciones, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto, sometiéndose a votación dicho punto, sobre la aprobación de la segunda cuenta trimestral, aprobándose por **mayoría** de votos; quedando como sigue: **5 votos a favor y 3 votos en contra**, de los regidores Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, quien señala que vota en contra porque no se hizo llegar información de calidad, por lo que debería de ser más competente la misma; la regidora Liliana Vázquez López, vota en contra porque no se le hizo llegar la información a tiempo y no era apegada a los términos aplicables, y la regidora Erika Cortes Ramirez, quien de la misma forma señala que vota en contra porque la información no es apegada a los términos y no se hizo llegar la en tiempo; por lo tanto, se aprueba el estado financiero de la segunda cuenta trimestral, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2025; asimismo, se ratifican o aprueban las modificaciones y transferencias presupuestarias y/o bancarias realizadas en los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2025.



CUARTO. - Clausura de la sesión.

Siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos, del día 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**



LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Blanca Carolina
Carretero Gonzalez

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

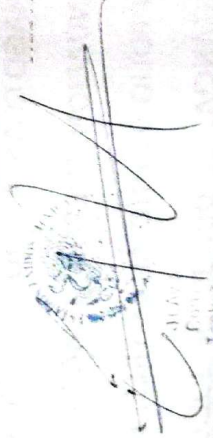
Herman Carretero



LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ



C. LETICIA GUILLÉN MAGDALENO



**LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE**

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 21 de la sesión EXTRAORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 29 de julio del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE. -----



Blanca Carolina
Canetoo Gonzalez



 Homeno Cepeda



DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SUSCRITO ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO TANHUATO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS PRESENTADAS A CONTINUACIÓN, FUERÓN TOMADAS FIELMENTE DE SU ORIGINAL Y QUE CONSTAN DE SU FOLIO 01 UNO AL 03 TRES, LO QUE SE ASENTA PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA, EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

A handwritten signature in blue ink is written over a rectangular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO' and 'MUNICIPIO DE TANHUATO'.

ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR